



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA RELACIONES INDUSTRIALES

Estudio de los Factores de Riesgos Ergonómicos Físicos y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa S.C Medical Group C.A

Proyecto de Trabajo de Grado para optar al Título de Lic. En Relaciones Industriales

Autor:

Albeymis Bolívar

CI: 25.091.993

Karla Zambrano

CI: 26.338.383

Tutor: Julián Villarroel

San Diego, diciembre de 2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA RELACIONES INDUSTRIALES

Estudio de los Factores de Riesgos Ergonómicos Físicos y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa S.C Medical Group C.A

Autor:

Albeymis Bolívar

CI: 25.091.993

Karla Zambrano

CI: 26.338.383

Tutor: Julián Villarroel

San Diego, diciembre de 2018



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del **Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado** titulado:

Estudio de los Factores de Riesgos Ergonómicos Físicos y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa S.C Medical Group C.A
 Realizado por el (la) Br. Albeymis J. Bolívar A._C.I. N.º 25.091.993

cursante de la carrera de RELACIONES INDUSTRIALES hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación asignándole la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA**

DE: _____, (_____) PUNTOS.

El Jurado

 Tutor Académico (Coordinador)

Nombre:

 Jurado

Nombre:

 Jurado

Nombre:

Fecha:
 / /



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA RELACIONES INDUSTRIALES

Estudio de los Factores de Riesgos Ergonómicos Físicos y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa S.C Medical Group C.A

Integrantes: Albeymis Bolívar y Karla Zambrano

Tutor: Julián Villarroel

Fecha: diciembre de 2018

Resumen Informativo:

La presente investigación tiene como objetivo general proponer estrategias para minimizar los riesgos ergonómicos que inciden en la empresa Medical Group C.A, la metodología utilizada en esta investigación se enmarco dentro del tipo de investigación documental. Para la elaboración de esta investigación se valió de búsquedas de información en los libros pertinentes, unos de los libros más destacados fue el de Ergonomía- herramientas y enfoques de Wolfgang Laurig y Joachim Vedder. Del mismo modo en que se utilizó libros se pudo recopilar una gran información relacionada con las leyes venezolanas que protegen al trabajador en cuando al tema de higiene y seguridad en el trabajo Además se trabajó en función a 3 fases metodológicas, siendo la primera la identificación de los riesgos ergonómicos en los trabajadores del área de administración, la segunda fase correspondió al diseño de estrategias y la tercera fase se encargó de proponer estrategias para minimizar los riesgos existentes.

Descriptores: Investigación, implantar, ergonómicos, información, identificación, riesgos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Ergonomía tiene una historia relativamente corta, comenzando en la década de 1970 cuando se crearon los primeros comités de estandarización en Alemania, con el “Deutsches Institut für Normung”; luego con la fundación de la Organización Internacional de Estandarización (ISO), los Comités Técnico de Ergonomía en 1975 y la Comisión Europea de Normalización se establece el Comité Técnico de Ergonomía en 1987. Durante esos primeros años, las normas pretendían asegurar que la asignación de tareas no excediera los límites naturales de las capacidades del trabajador, de esta forma se buscaba prevenir efectos perjudiciales en la salud, proporcionando condiciones de trabajo adecuadas para evitar lesiones en los trabajadores a corto y largo plazo.

En 1981, surge la primera norma internacional relativa a la Ergonomía, la ISO 6385 “Ergonomics principles in the design of work systems”, la cual establece las bases para las normas siguientes pues genera los conceptos básicos y declara los principios generales del diseño ergonómico de sistemas de trabajo, incluyendo tareas, instrumentos, maquinaria, espacio, el entorno de trabajo y la organización del mismo, aclara Nachreiner (1998) que este modelo internacional, es un modelo de pauta, y como tal proporciona directrices para ser seguidas, por lo tanto no suministra los datos específicos técnicos o físicos que tienen que ser tratados.

Resulta oportuno nombrar a la normativa vigente en Venezuela ya que se relaciona con el bienestar y salud del trabajador, se encuentra contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) de 2012, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) de 1986, reformada en 2005, el Reglamento Parcial de la LOPCYMAT de 2007 y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS) dictada en 2002, cuya última reforma que tuvo lugar el

30 de abril de 2012. La CRBV en su Artículo 83 consagra el derecho a la salud, señalando: “La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida”; y en el Artículo 86, dispone que:

“Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure la protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social”.

De igual forma, la LOTTT promueve la prevención tanto de accidentes de trabajo como de enfermedades ocupacionales, así se declara en el Capítulo V “De las Condiciones Dignas de Trabajo”, concretamente en el Artículo 156, el cual establece que “El trabajo se llevará a cabo en condiciones dignas y seguras, que permitan a sus trabajadores y trabajadoras el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos...”

No obstante, la norma más importante es la LOPCYMAT, promulgada en 1986 y reformada en 2005 para adaptarla al Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objeto es: “Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social...” (Artículo 1).

Con referencia a lo anterior podemos definir a la ergonomía como el estudio del trabajo en relación con el entorno en que se lleva a cabo (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan. Se utiliza para diseñar o mejorar el lugar de trabajo al trabajador a fin de evitar distintos problemas de salud y de aumentar la eficiencia. En otras palabras, para hacer que el trabajo se adapte al trabajador en lugar de

obligar al trabajador a adaptarse a él. Un ejemplo sencillo es alzar la altura de una mesa de trabajo para que el operario no tenga que inclinarse innecesariamente para trabajar. El especialista en ergonomía, denominado ergonomista, estudia la relación entre el trabajador, el lugar de trabajo y el diseño del puesto de trabajo.

Debido a que cada día las máquinas efectúan más trabajos. Esta difusión de la mecanización y de la automatización acelera a menudo el ritmo de trabajo y puede hacer en ocasiones que sea menos interesante. Por otra parte, todavía hay muchas tareas que se deben hacer manualmente y que entrañan un gran esfuerzo físico. Una de las consecuencias del trabajo manual, es que cada vez hay más trabajadores que padecen problemas ergonómicos físicos como dolores de la espalda, dolores de cuello, inflamación de muñecas, brazos y piernas.

Aun cuando se cumplan las condiciones necesarias de Seguridad e Higiene, continúan existiendo accidentes de trabajo y enfermedades comunes cuya causa está en la inadecuación entre la concepción del puesto y la capacidad humana para desarrollar su trabajo sin que, a medio o largo plazo se resienta el organismo. Es obligación de las empresas identificar la existencia de peligros derivados con la presencia de riesgos ergonómicos en los puestos de trabajos, la identificación de estos factores de riesgos deberá ser realizada por especialistas en la materia, con la participación del trabajador y el empleador, lo que permitirá la prevención futura de enfermedades y consecuencias en la salud del trabajador.

Con referencia a lo anterior en la empresa S.C Medical Group C.A que es el motivo principal de esta investigación, se puede decir que, debido al tipo de actividades que se desarrollan en ella, presenta diversos tipos de riesgos para los trabajadores, tales como exposición a posturas inadecuadas, ergonómicos, levantamiento de cargas, desplazamientos múltiples, los riesgos psicológicos provocados por la tensión y la Presión, tensión ocular entre otros.

Los factores de riesgos ergonómicos a los que se exponen los trabajadores pueden

Clasificarse en riesgos cognitivos, visual organizacional y físicos, siendo

Frecuente el riesgo físico por la dinámica laboral que el trabajador representa.

Cabe agregar que debido a que los trabajadores no están al tanto de los riesgos a los que están expuestos por no tener información suficiente los accidentes empiezan a ser comunes dentro del área de trabajo, hasta el punto que empiezan a desempeñarse de una manera incorrecta. La ergonomía brinda ayuda y protección por medio de reglas, objetos o procedimientos reduciendo los riesgos que puedan ocasionarse en todo tipo de actividades que puedan desempeñar. Una mala postura, la distancia de los monitores o computadoras, la ventilación el ruido son algunos de los riesgos que se ven día a día y por no tener información suficiente los trabajadores se ven afectados.

1.2 Formulación del Problema

De acuerdo con lo planteado se formula la siguiente interrogante

¿Cómo prevenir los riesgos Ergonómicos Físicos dentro de la empresa S.C MEDICAL GROUP, C.A.?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General:

Identificar los factores de riesgo ergonómico físico, en los puestos de trabajo que afectan el desempeño laboral de los trabajadores de S.C MEDICAL GROUP, C.A., con la finalidad de proponer alternativas de mejora.

1.2.2Objetivos Específicos:

Identificar los riesgos ergonómicos que existen dentro de la empresa (S.C MEDICAL GROUP, C.A).

Diseñar estrategias para disminuir los riesgos ergonómicos físicos.

Proponer estrategias que minimicen los riesgos existentes.

1.3 Justificación

La presente investigación se enfocará en el estudio de los factores de riesgos ergonómicos físicos que afectan el desempeño laboral de los trabajadores de la empresa Medical Group, estos factores de riesgos se consideran como un elemento fundamental para el desarrollo del capital humano ya que impulsan a la empresa a alcanzar su máximo desarrollo, además, permite que los trabajadores tomen conciencia en los riesgos presentes en sus puestos de trabajo y así puedan tomar medidas y solicitar a sus patronos que tomen medidas para revertir o disminuir el impacto de los riesgos ergonómicos físicos que se encuentren presentes.

En razón de esto los trabajadores pueden desempeñar sus labores de una forma eficiente ya que los trabajadores que se sienten cómodos en sus puestos de trabajo laboran con mayor motivación, ya que la sociedad se encuentra en una encrucijada marcada por una crisis que desvía la atención de las cuestiones de suma importancia como lo son la seguridad, el bienestar.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedente de la Investigación

“Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” Según Fidiás Arias (2004). Se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad.

En el trabajo de investigación realizado por Cue Carlos (2013) titulado **Elaboración De La Propuesta Del Programa De Seguridad En El Trabajo En Una Empresa Del Sector De Industria Química**, Para El Año 2013. De la Universidad Católica Andrés Bello se constató una problemática que se ha presentado en el día a día del trabajador en razón de la influencia de nuevas maquinarias y de la modernización de los lugares de trabajo se han encontrado nuevos accidentes de trabajo que se toman de la mano con nuevas legislaciones que buscan el bienestar social y la salud del trabajador.

El investigador cita la (LOPCYMAT) la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y la norma técnica de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008) como la legislación clave que busca equilibrar la seguridad y salud de los trabajadores y contribuir en mantener su bienestar, garantizando un medio ambiente controlado y que cuente que los requisitos mínimos para la ejecución de actividades dentro del mismo.

En el trabajo planteado anteriormente obtuvo como aporte principalmente los métodos con lo cual permitieron evaluar los puestos de trabajos para determinar si las actividades que se llevaban a cabo estaban diseñadas adecuadamente para

cumplir con las características y limitaciones humanas, así como la legislación vigente para la fecha que se encarga de los ambientes de trabajo.

Por otra parte Chacón Angeli (2013) en su trabajo de grado titulado **Desarrollo de propuestas de mejoras ergonómicas en los puestos de trabajo de una empresa de transporte expreso de carga y documentos** del año 2013 De la Universidad Católica Andrés Bello, se enfoca principalmente en la modernización de los procesos de transporte lo que permite que los mismos sean rápidos y tengan una cantidad considerable de repeticiones aportando grandes beneficios económicos pero afectando a los trabajadores específicamente aumentando el riesgo musculoesquelético y factores psicosociales y ambientales, ya que se suele trabajar en jornadas sumamente largas en posiciones rígidas y con pocas paradas o descansos que repercuten directamente en la salud de los trabajadores presentando hasta un 20% de reposos.

Por lo cual se desarrolla una propuesta para estudiar la influencia de los riesgos ergonómicos de la empresa y el impacto que ha causado, los reposos de los trabajadores y la consecuencia que trae a la efectividad de la empresa, así como aportar los conocimientos adquiridos para la elaboración de una estrategia que permita preservar la rentabilidad económica de la empresa y a su vez mantener la salud de los trabajadores.

De la misma manera Hernández María (2013) en el trabajo de grado sobre **Criterios de Valoración para Determinar las Condiciones Ergonómicas en el Contexto Laboral Venezolano 2013 de la Universidad** Dr. Rafael Belloso Chacín se enfoca en una manera de determinar si existen riesgos laborales en el ámbito laboral mediante la elaboración de un instrumento para entrevistar a los trabajadores respecto a si consideran que su trabajo repercute o puede repercutir en su salud de manera directa con el pasar del tiempo y si poseen los conocimientos necesarios en cuanto a la normativa que garantiza su seguridad en el medio ambiente de trabajo.

En lo concierne a los puestos Juliana Siqueira, refiere, por ejemplo, que uno de los grandes problemas son las sillas, que, en general, no cumplen con los requisitos mínimos establecidos. No obstante, tener una buena silla no es suficiente, hay que capacitar correctamente al personal para que tengan la

adecuada postura en su puesto de trabajo, existen también complicaciones ergonómicas referidas al nivel de iluminación de las oficinas, donde no es infrecuente que se sobrepase los niveles recomendados.

Ramones de Piocuda, (2010), desarrollo una investigación titulada **“Evaluación de la Carga Postural y Síntomas Músculo Esqueléticos en Trabajadores de la Construcción”**. Trabajo de grado presentado ante la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia para optar al título de Magíster Scientiarum en Salud Ocupacional. Maracaibo (Venezuela) 2010.

Con el objeto de evaluar la relación existente entre la carga postural y los síntomas músculo esqueléticos, se llevó a cabo un estudio descriptivo, transversal en 31 trabajadores masculinos de una empresa de la construcción del estado Zulia. Para evaluar la carga postural, a cada uno de los mencionados trabajadores se le aplicó el Método REBA (Rapid Entire Body Assessment); de igual modo, para determinar la manifestación de los síntomas músculo-esqueléticos a cada uno de ellos se le realizó una Historia Médico Ocupacional y se le aplicó el Cuestionario Nórdico Estandarizado. Además, se efectuó la observación de la ejecución de la tarea ocupacional y de las condiciones del entorno laboral.

Los resultados evidenciaron que todos los trabajadores manifestaron síntomas músculo-esqueléticos, las regiones anatómicas más afectadas fueron espalda inferior (58,1%) y cuello y espalda superior (ambas con un35,5%). El método REBA indicó la necesidad de efectuar intervención y análisis de puestos de trabajo y tareas lo más pronto posible a fin de efectuar cambios y/o corregir posturas a nivel general.

Por lo que se recomienda con urgencia realizar dicha evaluación y el adiestramiento de los trabajadores que permita mejorar las condiciones de la tarea y el ambiente laboral, con el fin de disminuir los factores de riesgo para las referidas lesiones músculo-esqueléticas y contribuir así a un mejoramiento de la calidad de vida laboral.

Asimismo, Oviedo Andrés (2010) en el trabajo de grado titulado: **“Alcances de la responsabilidad del patrono en materia de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales previstas en la legislación laboral venezolana”**.

En cuanto al fundamento legal y teórico, estuvo referido a la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (1997), y su Reglamento (1999). En este sentido, la investigación fue de tipo documental, jurídico descriptiva, para lo cual se utilizó la observación documental como técnica de recolección de datos.

Los resultados arrojaron, que, en efecto, la normativa laboral vigente (para ese momento), establece una serie de responsabilidades al patrono, las cuales van desde responsabilidades establecidas en el derecho común. Así pues, se establecen severas sanciones ante el patrono incumplidor, incluyendo la privación de la libertad, sancionada por los tribunales penales correspondientes, cuando se trate de infracciones graves.

Ahora bien, en lo que se refiere a aportes que brinda a esta investigación, se observaron como de gran interés las distinciones que se hacen con respecto a los tipos de responsabilidades del empleador en materia de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales previstas en la legislación laboral venezolana. De igual manera, se logró identificar como elementos de relevancia para esta investigación, las sanciones establecidas en los supuestos que ocurran accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. También se indicaron cuáles son los organismos competentes para conocer estos casos.

Gracias a esto la autora logra determinar que existen una enorme cantidad de problemas ergonómicos en la mayoría de los puestos laborales en Venezuela y que en general los propios trabajadores tienen poco conocimiento de los métodos de prevención y la prevención de riesgos laborales así como el mantenimiento de su medio ambiente de trabajo, el cual está estipulado en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo la cual es una ley de obligatorio cumplimiento que se encarga de desarrollar los derechos de los trabajadores.

2.2 Bases Teóricas

Las relaciones de salud y trabajo solo pueden ser reconocidas en un argumento lógico e histórico, aceptando que el trabajo crea al hombre, independientemente que pueda convertirse en un factor nocivo a la salud.

El concepto de ergonomía es bastante amplio. Si se circunscribe al entorno laboral, su área de acción se centra en la interacción de la persona con la máquina y el ambiente de trabajo. Tiene en cuenta las capacidades físicas- psicológicas de la persona para determinar si los equipos, herramientas y ambientes de trabajos se adecúan a las características específicas del individuo. El fin es disminuir o evitar los riesgos de daños y enfermedades, pero también aumentar la eficiencia y mejorar la calidad de vida en el trabajo, precisa Suci Mejía (S/F), presidente de la Sociedad de Ergonomía.

El primero en realizar la investigación sobre las enfermedades ocupacionales y que los origina fue el Dr. Bernardino Ramazini en Italia, quien enuncia el primer tratado titulado *De Morbis Artificum*, esto con el propósito de ajustar los puestos de trabajo, organización y ambiente a las capacidades y limitaciones de los trabajadores con la intención de poder incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador. En otras palabras, a través de la ergonomía se procura que el trabajo se adapte al trabajador. De modo que, minimizando los peligros, se estimula un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades laborales

Para poder entender la correlación entre trabajo, seguridad y salud debemos tener en cuenta que al fallar algunas de estas tres mencionadas anteriormente se da origen entre los trabajadores lo que se conoce como “Enfermedad Ocupacional”. Es entonces cuando se contemplan enfermedades ocupacionales como sinovitis, tenosinovitis, bursitis, síndrome de túnel carpiano, daños a los hombros y cuello, lumbalgia, enfermedad de Quervain, síndrome de Reynaud, de la misma manera que causar daño o dolores crónicos en las manos, muñecas, hombros, espalda, brazos, rodillas, cuello y tobillos., detalla Suci Mejía presidente de la Sociedad de Ergonomía.

La Ergonomía tiene dos grandes ramas: una se refiere a la ergonomía industrial, biomecánica ocupacional, que se concentra en los aspectos físicos del trabajo y capacidades humanas tales como fuerza, postura y repeticiones de movimientos y una segunda rama se refiere a los factores humanos orientada a los aspectos psicológicos del trabajo como la carga mental y la toma de decisiones.

Entonces se llegó a la conclusión que la ergonomía es la ciencia que estudia cómo adecuar la relación del ser humano con su entorno, es decir, estudia todos aquellos riesgos y deterioro en la actividad laboral en los cuales puede incurrir el trabajador si no se crea una buena relación mente-hombre-trabajo.

Una vez aclarada lo que es la ergonomía se procede a mencionar los riesgos físicos existentes que afectan a los trabajadores de la empresa Medical Group, estos riesgos están relacionados con la mente según su sintomatología, y ya entendiéndose esto es menester explicar lo que son los riesgos ergonómicos físicos según el blog de prevención (2015):

- a) **Dolor de Cabeza:** la cefalea o el dolor de cabeza es una enfermedad caracterizada por la migraña debido a horas de duración unilaterales, muy intensas, acompañadas por intolerancia al ruido y la luz. Estas características no tienen que presentarse obligatoriamente en un mismo episodio o en un mismo individuo.

Hay que hacer notar que en la empresa Medical Group, los trabajadores presentan este trastorno con frecuencia, dada la presión que existe sobre ellos por parte de los jefes, además se hace notar que el dolor de cabeza no solo viene por estrés, sino que también se debe a la poca protección que tienen los mismos en su área de trabajo. Por ejemplo: las computadoras no poseen ningún protector lo que hace que la vista se canse y el trabajador tenga que forzar la misma causando dolores de cabeza o presión en la parte frontal.

- b) **Enfermedad del Disco Cervical:** Es una enfermedad poca diagnosticada como enfermedad laboral y muchas veces confundida con un espasmo debido al estrés al cual se presenta en oficios que requiere posturas incómodas del cuello o en una posición estática tales como operar

computadoras. Se presenta un dolor agudo a nivel de la nuca más intenso en la noche al mantener la cabeza fija, puede también presentarse dolores a nivel del hombro y brazo como dolor irradiado incluso presentarse como una cefalea inespecífica.

En este sentido cabe destacar que en la empresa se ve reflejada esta enfermedad en los trabajadores del departamento de administración de recursos humanos, ya que los mismos están en una misma posición durante todo el día.

- c) **Dolores de Espalda:** Es uno de los problemas médicos más comunes y afecta a 8 de cada 10 personas en algún momento de sus vidas. El dolor de espalda puede variar desde un dolor sordo, constante hasta un dolor súbito e intenso. debe señalarse que esta enfermedad les afecta a los trabajadores de la empresa Medical Group por la mal postura de espalda por las sillas inadecuadas del área de trabajo y la mala colocación de los artículos necesarios para su labor, provocando estiramientos innecesarios afectando la columna.

Por ejemplo: las sillas de la empresa Medical Group están deterioradas y algunas están torcidas, esto ya es un factor para el dolor lumbar, a parte de este descuido, no se toma en cuenta las normas de salud y seguridad los artículos de trabajo no están colocados de manera correcta, debido a esto los trabajadores están en un constante movimiento innecesario causando dolor y pérdida de tiempo para culminar la tarea.

- d) **Síndrome del Túnel Carpiano:** Es una enfermedad del sistema nervioso periférico que ocurre cuando el nervio mediano, que abarca desde el ante brazo hasta la mano, se presiona o se atrapa dentro del túnel carpiano, a nivel de la muñeca.

Los síntomas comienzan gradualmente y se manifiesta con sensación de calor, calambre en la palma de la mano y dedos. A menudo, el síndrome del túnel carpiano es el justificativo para una demanda por enfermedad laboral. Se puede resumir que en la empresa se presenta este caso en 8 trabajadores, declaran que sus dedos se sienten hinchados, a

pesar de que no presentan hinchazón aparente, sientes calambres y se les dificulta cerrar el puño. Estos trabajadores son técnicos de la empresa, están haciendo constante movimientos repetitivos en la computadora, el mouse y el uso de otras herramientas, se presenta la enfermedad dado que ninguno de los mismos fue previamente entrenado para poder evitar la misma.

Estos riesgos ergonómicos físicos son las más frecuentes en la empresa Medical Group y tienen mayor peso justificativo para una demanda por enfermedad laboral.

Aclarado esto podemos seguir con los factores del medio ambiente que rodean a los trabajadores de la empresa Medical Group:

- a) **Ventilación:** consiste en suministrar al trabajador la cantidad necesaria de aire que requiere su demanda biológica. Cuando esta no es satisfecha el trabajador da muestra de apatía, agotamiento, cansancio, dando a lugar a su vez a la pérdida de apetito, incluso se puede destacar que debido a lo anterior el trabajo que realiza no se lleva a cabo normalmente.

La ventilación preferida por ser la más económica y práctica es la natural y la podemos obtener siempre que el centro de trabajo haya sido orientado de acuerdo con los vientos predominante a la zona. Pero de igual manera es necesario contar con ventiladores, extractores o aires acondicionados ya que como es lógico habrá días en que habrá grandes calmas de aire y no se va a tener la cantidad de aire necesaria.

Por otra parte, podemos señalarla ventilación artificial, para poder tener este tipo de ventilación en una empresa debemos tener los cuidados que la misma amerita, como el mantenimiento de los ductos, la limpieza de los mismos y un correcto mantenimiento.

Por lo tanto se pudo observar que existen los dos tipos de ventilación, la natural que es muy buena posee amplias ventanas que además de brindar una buena ventilación ayuda con la iluminación, y la ventilación artificial esta proporcionada por aires acondicionados, en este caso la empresa no realiza un buen mantenimiento a los ductos provocando que

les salga hongos a los mismos y esta provoca enfermedades respiratorias al personal, tampoco tiene regulada la temperatura, esta extremadamente frío lo que causa que al trabajador al salir de su jornada de trabajo experimente un cambio de temperatura fuerte, debido a esto sus defensas bajan y se contagian de gripe.

- b) **Ruido:** Los ruidos son sonidos anormales, los cuales son transmitidos al oído, dan lugar a molestias dolorosas. Los ruidos se caracterizan por su intensidad altura y timbre.

Este perfectamente comprobado que los ambientes ruidosos, además de provocar molestias subjetivas, disminuyen la productividad y exponen al accidente de trabajo. Debido a una exposición prolongada el ruido puede llegar a producir alteraciones en la audición y hasta la sordera profesional.

Como resultado en la empresa se observó que este tema es tratado, se dictan charlas acerca del ruido y se explica cómo hacer para que el ambiente de trabajo sea un lugar cómodo auditivamente.

- C) **Iluminación:** Es una energía de forma radiante y una de las condiciones principales de un centro de trabajo, esta responde a dos necesidades: la primera es asegurar la ejecución del trabajo en las mejores condiciones y la otra es evitar alteraciones de la vista y la salud del trabajo en general.

Todas las tareas requieren que la cantidad de iluminación sea suficiente para que los ojos vean al trabajo con comodidad y sin esfuerzo, si es insuficiente el trabajador tendrá que acercar la vista a una distancia menor que (30cm) produciéndose un trastorno de la acomodación que es la miopía, simple cansancio de la vista, fatiga y nerviosidad. La iluminación puede ser natural o artificial.

Se observó en la empresa que se le da preferencia a la luz natural, aunque suelen emplear la luz artificial, utilizan la combinación de las dos. La iluminación de la empresa, es adecuada tomando en cuenta el espacio físico y la cantidad de personas.

2.3 Bases Legales

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es la carta magna vigente en la actualidad la cual cuenta con 350 artículos de los cuales destacamos a continuación el artículo 87 que no es más que la garantía constitucional de toda persona al trabajo o a tener una ocupación.

Artículo 87: Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho.

2.3.2 Ley Orgánica de Trabajo (LOT)

Gaceta Oficial, 1997-06-19, núm. 5152, págs. 1-61

TÍTULO IV.- DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La Ley Orgánica del Trabajo es la legislación principal que regula la actividad laboral en Venezuela y posee las garantías de dicha actividad, así como su regulación a continuación se destacan algunos artículos del cuarto capítulo de dicha ley, los cuales narran las condiciones de trabajo que debe poseer cada empresa.

Capítulo I.- Disposiciones Generales

Artículo 185: El trabajo deberá prestarse en condiciones que:

- a) Permitan a los trabajadores su desarrollo físico y síquico normal;
- b) Les dejen tiempo libre suficiente para el descanso y cultivo intelectual y para la recreación y expansión lícita;

c) Presten suficiente protección a la salud y a la vida contra enfermedades y accidentes; y Mantengan el ambiente en condiciones satisfactorias.

Capítulo VI. - De la Higiene y Seguridad en el Trabajo

En el sexto capítulo de la prenombrada ley están estipulados cuáles serán las provisiones que deben tener los patrones para garantizar a los trabajadores su seguridad y la limpieza o higiene de los puestos de trabajo con la intención de prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Artículo 236: El patrono deberá tomar las medidas que fueren necesarias para que el servicio se preste en condiciones de higiene y seguridad que respondan a los requerimientos de la salud del trabajador, en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

El artículo 237 específicamente se encarga de estipular los derechos de los trabajadores en los cuales no pueden ser expuestos ninguna situación que atente contra su integridad física, moral o psicológica sin antes ser advertido de los riesgos y consecuencias que esto pudiera causar.

Artículo 237: Ningún trabajador podrá ser expuesto a la acción de agentes físicos, condiciones ergonómicas, riesgos sicosociales, agentes químicos, biológicos o de cualquier otra índole, sin ser advertido acerca de la naturaleza de los mismos, de los daños que pudieren causar a la salud, y aleccionado en los principios de su prevención.

2.3.3 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)

(Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005)

TÍTULO IV

DE LOS DERECHOS Y DEBERES

Capítulo I

Derechos y Deberes de los Trabajadores y Trabajadoras

La LOPCYMAT es la ley que por naturaleza es la encargada directa de nombrar las directrices de cuáles son los ambientes de trabajo y cuáles son las especificaciones que debe tener cada puesto para la garantía de la salud de los trabajadores, en su artículo 53 se encarga de garantizar que los trabajadores se encuentren en un ambiente que garantice entre otras su seguridad.

Artículo 53: Derechos de los Trabajadores y las Trabajadoras
Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas.

TÍTULO VI

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Capítulo I

Definición de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales

El artículo 70 de la misma LOPCYMAT define específicamente cuáles son las consecuencias o resultados que deben ser calificados como enfermedades ocupacionales y cuáles son los factores que la integran.

Artículo 70 Definición de Enfermedad Ocupacional Se entiende por enfermedad ocupacional, los estados patológicos contraídos

o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que el trabajador o la trabajadora se encuentra obligado a trabajar, tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, condiciones disergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales, que se manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes.

2.3.4 La comisión Venezolana de Normas Industriales (**COVENIN**), es el organismo encargado de programar y coordinar las actividades de normalización y calidad en el país, dentro de estas normas se encuentran algunas específicas con el área de trabajo.

Norma venezolana 3153, trabajos en espacios confinados, medidas de la salud ocupacional: en esta norma se establecen los requerimientos en el área de trabajo para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales. En esta norma se trata las concentraciones ambientales permisibles en lugares de trabajo e índices biológicos de exposición.

Dicho todos estos artículos, y las bases legales por donde deberían regirse la empresa Medical Group y todas las empresas del territorio nacional, se puede tener una idea de cuáles leyes son cumplidas y cuáles no.

En cuanto a las normas COVENIN es infringida la única norma que rige la salud y seguridad en el trabajo, que es la norma 3153.

Hechas las consideraciones anteriores se puede decir las leyes que están siendo quebrantadas en este momento por la empresa la cual están relacionadas con el medio ambiente de trabajo, alegando una vez más el problema que presenta la empresa en lo concerniente al trabajo.

2.4 Definición de Término

El Dr. Tomas Fernández (2017), define:

- 1) Sinovitis: La sinovitis es una inflamación o irritación de la membrana sinovial que reviste las articulaciones. Esta membrana genera un líquido

de aspecto viscoso y claro llamado líquido sinovial, cuya función es reducir la fricción entre los cartílagos y otros tejidos de las articulaciones para, de alguna manera, lubricarla durante la función de movimiento y evitar así su desgaste.

- 2) Tenosinovitis: Es un trastorno doloroso. Suele afectar las manos, las muñecas y los pies. Las causas más comunes son las lesiones y los movimientos repetitivos.
- 3) Bursitis: La bursitis suele ocurrir en las articulaciones que hacen movimientos frecuentes y repetitivos. Los síntomas incluyen dolor, hinchazón y rigidez. Las zonas más comunes son las rodillas, los hombros, los codos y las caderas.
- 4) Síndrome de túnel carpiano: Es una afección en la cual existe una presión excesiva en el nervio mediano. Este es el nervio en la muñeca que permite la sensibilidad y el movimiento a partes de la mano. El síndrome del túnel carpiano puede provocar entumecimiento, hormigueo, debilidad, o daño muscular en la mano y dedos. El síndrome del túnel carpiano también puede ser causado por hacer el mismo movimiento de la mano y la muñeca una y otra vez. El uso de herramientas manuales que vibran también puede llevar a este síndrome.
- 5) Lumbalgia: El dolor lumbar es ocasionado por una lesión en un músculo (distensión) o en un ligamento (esguince). Las causas más comunes son levantar objetos de forma incorrecta, la mala postura, la falta de ejercicio regular, las fracturas, las hernias de disco o la artritis.
- 6) Enfermedad de Quervain: Trastorno doloroso que afecta a los tendones ubicados en la muñeca, del lado del pulgar. Debido a los movimientos repetitivos de la mano o la muñeca pueden empeorar el trastorno.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos. Tamayo y Tamayo (2003) define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (p.37)

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

El estudio realizado se enmarca en una investigación descriptiva documental, según el manual de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL) (2015), una investigación documental responde al estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar los conocimientos de su naturaleza mediante el manejo de trabajo previos, datos o información divulgados con anterioridad. Siendo el enfoque, reflexiones, criterios y conclusiones del investigador, lo que dará originalidad al estudio documental realizado.

Además, los objetivos planteados, el estudio es de tipo documental y descriptivo, porque se caracteriza un hecho o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento y por último es explicativa, pues presenta el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto, pues en este se pretende estudiar los riesgos ergonómicos físicos que inciden en los trabajadores de la empresa Medical Group.

De acuerdo con lo señalado Fidias (2006), expresa que la investigación de tipo descriptiva, consiste en la caracterización de un hecho, individuo grupo o

fenómeno, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p.25).

Por otra parte, la presente investigación es de tipo documental, dado que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otro tipo de documentos.

Comenta Fidias (2006), que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, análisis, recuperación, crítica de datos secundarios, es decir, los obtenidos mediante otros investigadores en fuentes documentales, electrónicas, audiovisuales o impresos. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Además, se caracteriza por la utilización de documentos, recolecta analiza y presenta resultados coherentes, se trata de llevar los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación, es decir, la deducción, el análisis e inducción, entre otros. En dicha investigación se empleó para la investigación documental la consulta de libros, revistas, tesis, red electrónica del internet, con la finalidad de recabar informaciones relevantes con relaciona la temática estudiada.

3.2 Nivel de Investigación

El apoyo de la presente investigación en cuanto al nivel de misma, se basa en un tipo descriptivo de investigación, que según Tamayo y Tamayo (2014, p. 46), en relación a este tipo de estudios, establece que: “comprende la descripción de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos.

Al respecto Franklin (1997) define la investigación documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que “se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio

3.3 Fases De La Investigación

Atendiendo al desarrollo de cada uno de los objetivos específicos planteados en el presente proyecto, se establecen tres fases metodológicas.

3.3.1 Fase I. Identificación de los Riesgos Específicos en los Trabajadores del área de Administración que Existe dentro de la Empresa Medical Group C.A Para así poder Minimizarlo

Esta se basa en la realización de visitas a la empresa de Medical Group C.A, con la finalidad de aplicar la observación directa a los trabajadores que laboran allí, la observación directa es definida como aquella donde tiene un contexto directo con los elementos en los cuales se presentan un fenómeno que se pretende identificar

Para el desarrollo de esta fase se aplicará como técnica de recolección de datos la encuesta. Lo que se busca con la aplicación de dicha, es dar con un diagnóstico que refleje la situación actual de los riesgos, con el fin de determinar cada una de las fallas que se presentan en la empresa y diseñar una estrategia para minimizarla. El instrumento para obtener la información es el cuestionario nórdico, el cual está constituido por ilustraciones del área del cuerpo y preguntas abiertas.

Por su parte, se hará una investigación para la muestra finita constituida por el personal empleado de la organización: dieciséis (16) trabajadores que forman la población finita de la presente investigación y, la muestra que está representada por cuatro (4) personas, que son las relacionadas o vinculadas con el proceso de riesgos ergonómicos.

Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio.

A su vez el mismo autor define la muestra como la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las

fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38)

La presente fase, se desarrollará a través del uso de este instrumento de recolección de datos: el cuestionario. Con la aplicación de dicho cuestionario, se pretende obtener información relevante sobre el entorno interno de la empresa, así mismo detectar los factores de riesgos que afectan a los trabajadores de la organización.

Menciona Rodríguez Peñuelas, (2008:10) que las técnicas de recolección, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

Para Méndez (1999, p.143) define a las fuentes y técnicas para recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información. También señala que las técnicas son los medios empleados para recolectar información, Además manifiesta que existen: fuentes primarias y fuentes secundarias.

En base a los objetivos que se persiguen, se plantea utilizar para recabar la información necesaria, la técnica de observación documental y como instrumento de recolección de datos, se aplicará cuestionario nórdico, el mismo será realizado con preguntas de tipo abierta. La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo:

Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas (Grasso, 2006:13)

Por otro lado, para Arias (2014, p. 74) el cuestionario "es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas".

3.3.2. Fase II. Diseño de estrategias para disminuir los riesgos ergonómicos en la empresa Medical Group C.A

En esta fase se hace necesario crear estrategias pertinentes que permitan mejorar las condiciones de trabajo para prevenir los riesgos ergonómicos detectados durante la investigación.

3.3.3 Fase III. Proponer estrategias para los riesgos existentes Medical Group C.A

Como último paso, se realizará la propuesta del plan estratégico que ayudará a minimizar los riesgos existentes en la empresa **Medical Group C.A**, luego de ser analizados los resultados obtenidos en la fase I. En esta propuesta se encuentran incluidas las acciones concretadas las cuales se desarrollarán para darle cumplimiento a los objetivos de la investigación.

Para el desarrollo del plan estratégico, será necesario cumplir con los siguientes pasos: a) Descripción de la propuesta, b) Justificación de la propuesta, c) Objetivos de la propuesta, d) Objetivo General, e) Objetivos Específicos, f) Estructura de la propuesta, g) Plan de Acción.

CAPÍTULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de los Resultados

En este capítulo se centra la presentación del análisis y los datos obtenidos después de la aplicación de la encuesta nórdica, para diagnosticar la metodología de trabajo de los trabajadores que laboran para la empresa Medical Group, y como esta metodología puede causarles riesgos ergonómicos.

Al respecto, Mayntz et Albert., (1976), describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.

En este orden de ideas se presenta un conjunto de gráficos que reflejan los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento a los trabajadores de este centro de trabajo, lo cual permiten identificar una serie de información de gran utilidad para el desarrollo de esta investigación. En los gráficos se reflejan información que contribuye directamente a proponer un plan estratégico para prevenir los riesgos ergonómicos físicos en la empresa en estudio.

Estos gráficos son presentados en el orden que se encuentran ubicados los ítems dentro del instrumento aplicado.

Ítem N° 1 ¿Considera usted que mantiene una postura adecuada en su área de trabajo?

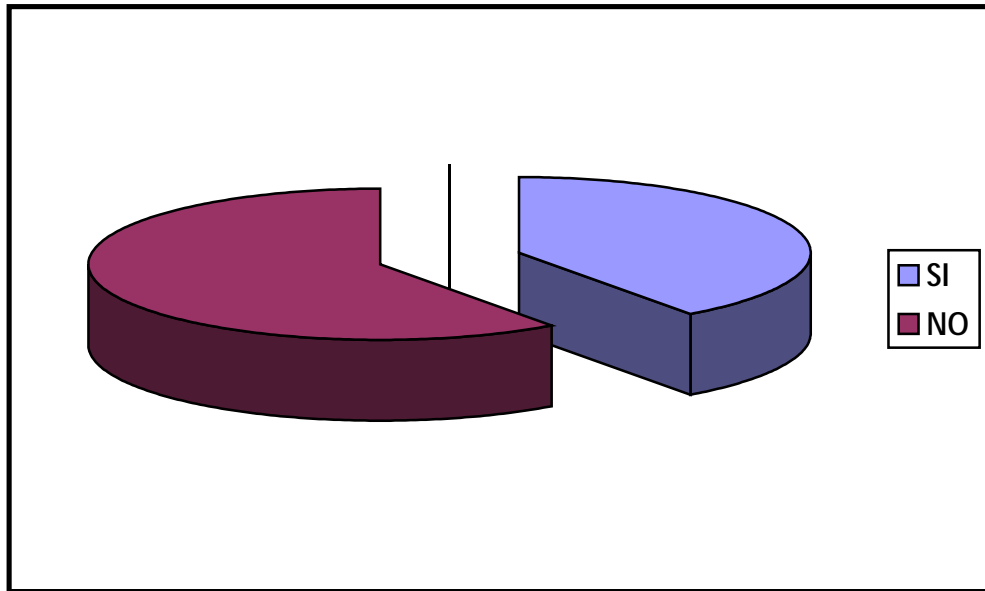
Cuadro N°1: Posturas Adecuadas

Título: Personas que opinan que las posturas son adecuadas dentro de la empresa Medical Group.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	2	40%
	NO	5	60%
TOTAL		7	100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 1: Posturas en su área de trabajo



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: El 60% de las personas manifestaron que no mantienen una postura adecuada en el área de trabajo. A través de este resultado se pudo evidenciar que hay trabajadores que pueden sufrir riesgos ergonómicos físicos debido a la mala postura.

Ítem N° 2 ¿Considera usted que las herramientas utilizadas para desempeñar su trabajo son las adecuadas?

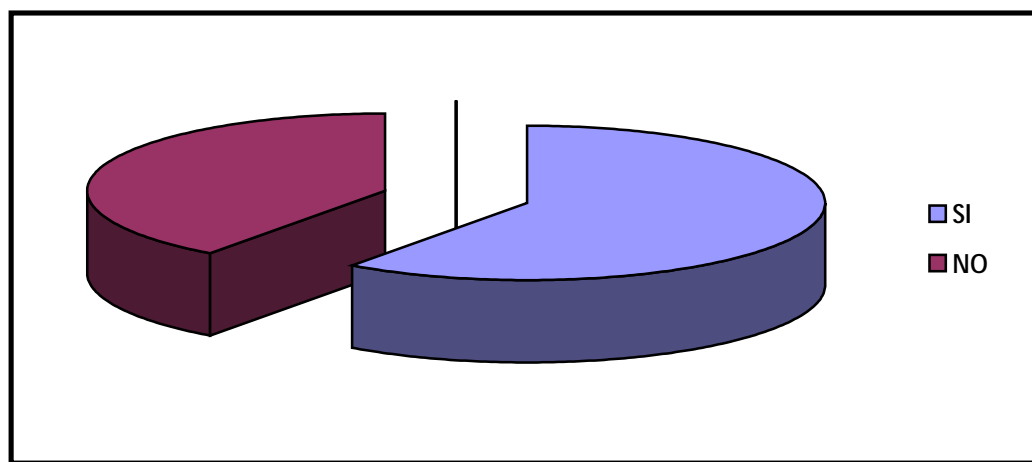
Cuadro N°2: Herramientas Adecuadas

Título: Personas que opinan que dentro de la empresa las herramientas utilizadas son adecuadas.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	4	60%
	NO	3	40%
TOTAL			100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 2: Herramientas Utilizadas



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: el 60% de las personas manifestaron que las herramientas utilizadas para desempeñar su trabajo son adecuadas. Este resultado indica que hay trabajadores que pueden desempeñar su trabajo adecuadamente.

Ítem N° 3 ¿La distancia de accesos a equipos, materiales y herramientas dentro de su área de trabajo son las mas adecuadas?

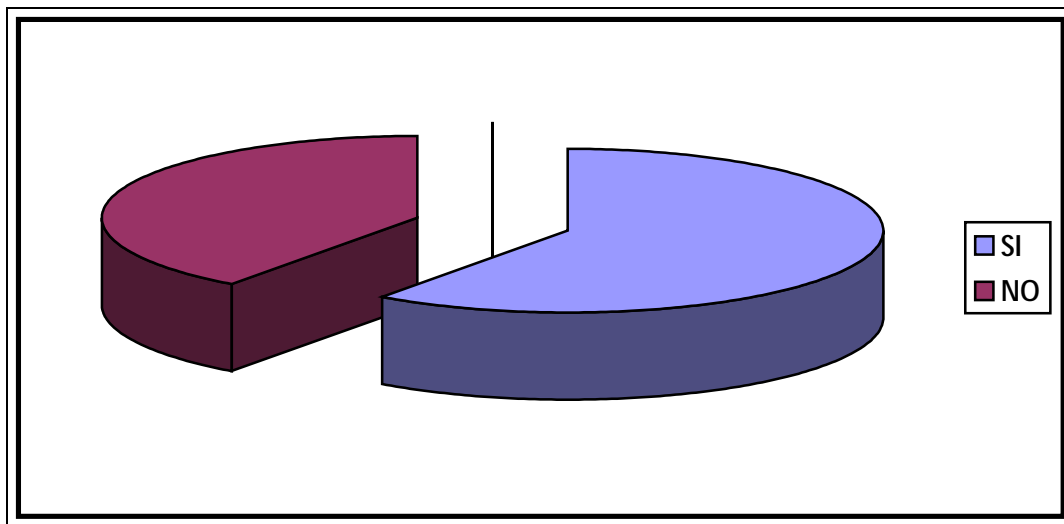
Cuadro N°3: Distancias de equipos

Título: Personas que opinan que las distancias de accesos a equipos son adecuadas.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	5	60%
	NO	2	40%
TOTAL		7	100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 3: Equipo, materiales y herramientas adecuadas.



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: El 60% de los trabajadores indico que la distancia de accesos a equipos, materiales y herramientas dentro de su área de trabajo son adecuadas. A través de este resultado se puede evidenciar que los trabajadores poseen un área adecuada para su desempeño.

Ítem N° 4 ¿Considera usted que adopta posturas inadecuadas por tiempos prolongados en su actividad de trabajo?

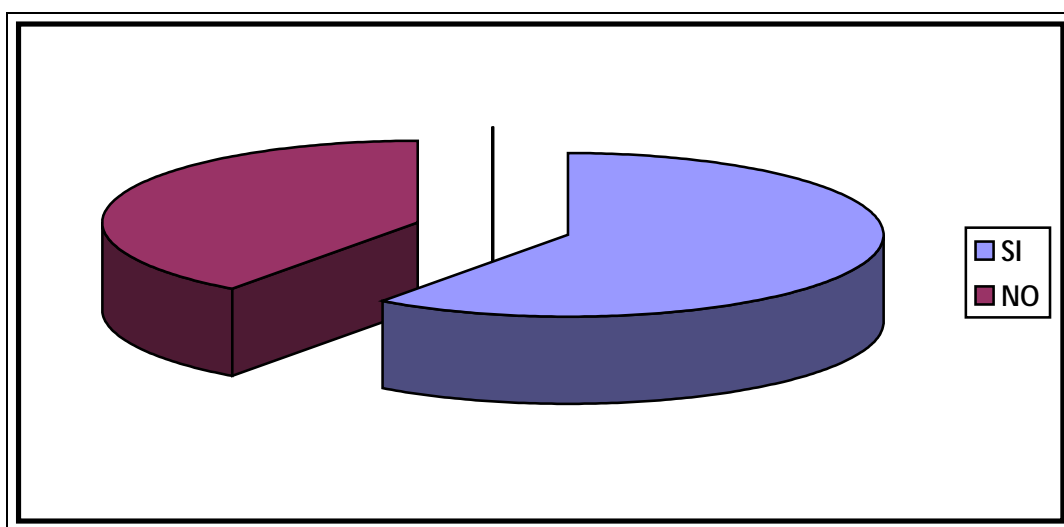
Cuadro N°4: Posturas Inadecuadas.

Título: Personas que opinan que las posturas son por tiempo prolongado.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	5	60%
	NO	2	40%
TOTAL		7	100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 3: Equipo, materiales y herramientas adecuadas.



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: De los trabajadores encuestados solo el 60% indicaron que las posturas inadecuadas se manifiestan durante periodos de tiempo prolongados. A través de este resultado se puede observar que los trabajadores no trabajan adecuadamente.

Ítem N° 5 ¿Considera usted que el nivel de iluminación es la adecuado en su lugar de trabajo?

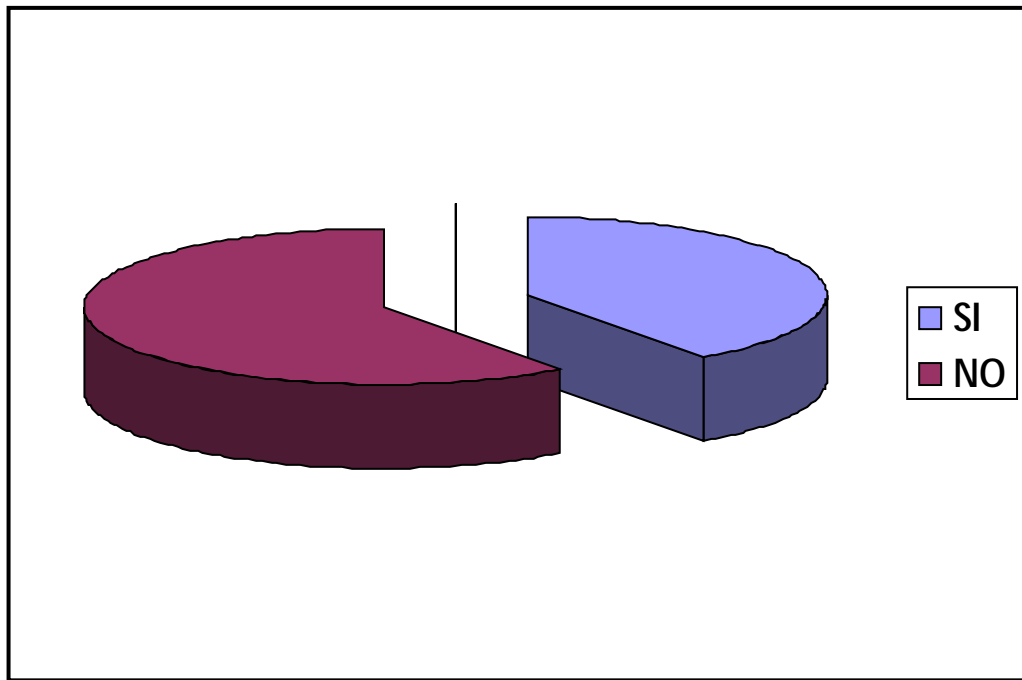
Cuadro N°5: Iluminación adecuada.

Título: Personas que opinan que la iluminación es adecuada.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	2	40%
	NO	5	60%
TOTAL		7	100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Grafico N° 3: Equipo, materiales y herramientas adecuadas.



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: La mayoría de los trabajadores encuestados por el 60% indicaron que el nivel de iluminación es inadecuado en su lugar de trabajo. De esta manera se puede observar que es un factor causante de riesgos ergonómicos dentro de la empresa.

Ítem N° 6 ¿Consideran que la ventilación artificial en el área de trabajo evita concentraciones de partículas?

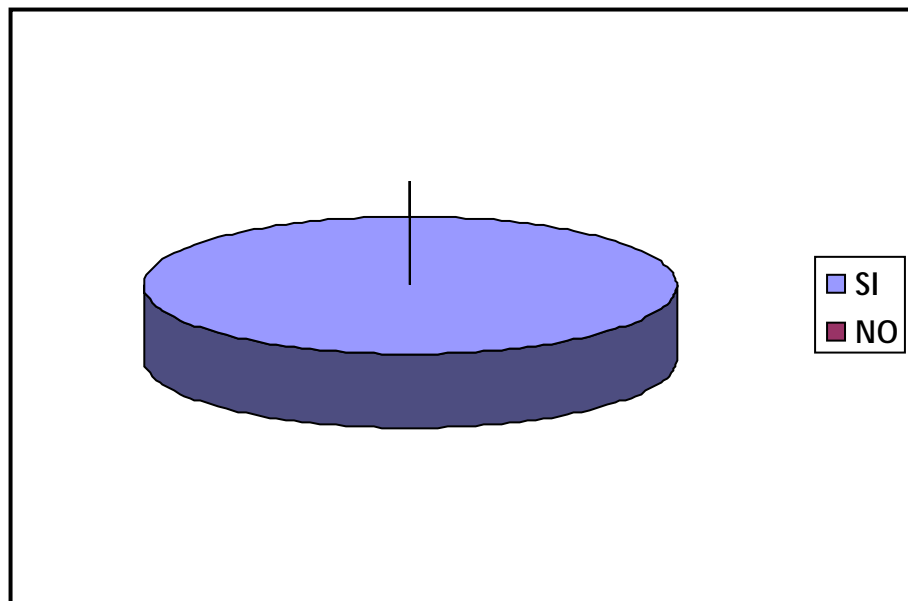
Cuadro N°6: ventilación adecuada.

Título: Personas que opinan que la ventilación es adecuada.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	7	100%
	NO	0	00%
TOTAL			100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 6: ventilación artificial.



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: La mayoría de los trabajadores encuestados por el 100% indicaron que la ventilación del área de la empresa evita que se concentren químicos. Por lo que este resultado expresa que los trabajadores no sienten que el ambiente de trabajo se encuentra cargado con sustancias inadecuadas.

Ítem N° 7 ¿tiene usted conocimiento sobre la prevención de los factores de riesgos ergonómicos dentro de la empresa?

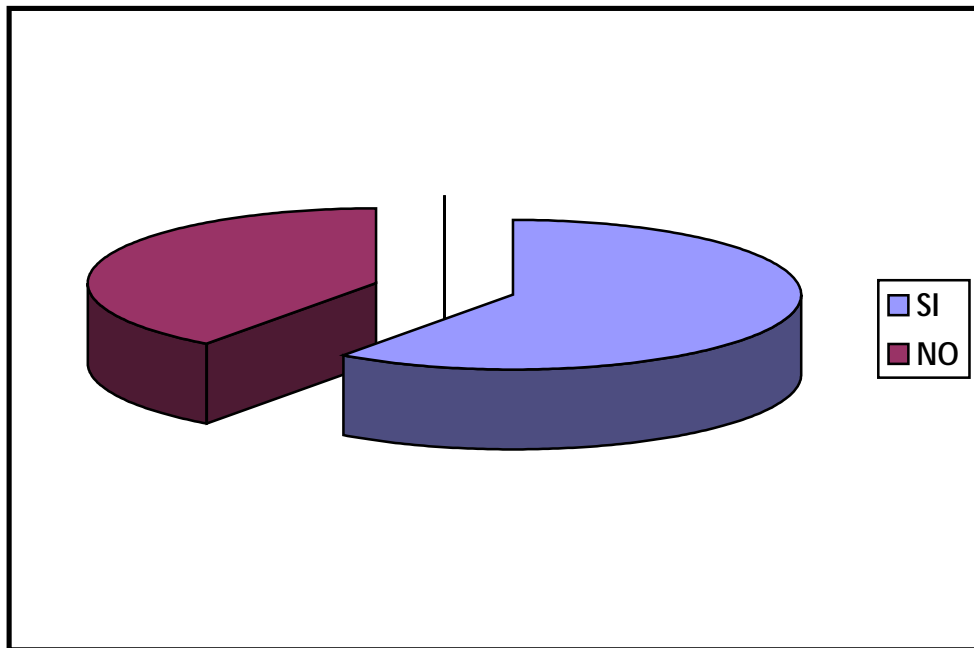
Cuadro N°7: conocimientos sobre prevención.

Título: prevención de factores de riesgos.

MUESTRA	FRECUENCIAS	N° DE PERSONAS	PORCENTAJE
7	SI	6	60%
	NO	4	40%
TOTAL			100%

Fuente: Empresa Medical Group (2019).

Gráfico N° 7: conocimiento sobre prevención dentro de la empresa.



Autores: Bolívar y Zambrano

Análisis: La mayoría de los trabajadores encuestados por el 40% indicaron que no conocen cuáles son las acciones para minimizar los factores de riesgos ergonómicos dentro de la empresa. Lo que implica que por sus propios medios no pueden establecer medidas que mejoren sus condiciones laborales.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Estudio de los Factores de Riesgos Ergonómicos Físicos y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores de la Empresa S.C Medical Group.

5.1 Descripción de la Propuesta

Merrian Van Wynsberghe (2009) define al estudio como un método para investigar unidades sociales complejas, las cuales consisten en múltiples variables de potencial importancia para comprender el fenómeno, además es un plan de acción que guía la investigación desde las preguntas hasta las conclusiones, e incluye procedimientos para recolectar, analizar e interpretar evidencia de acuerdo a las premisas establecidas. Por esto un estudio constituye a una guía que brinda un marco para llevar a cabo un proyecto de forma exitosa.

Por tal motivo un estudio puede llevarse en cualquier organización y la empresa Medical Group no escapa a esta situación; es en dicha empresa donde se a podido diagnosticar que las condiciones bajo las cuales laboran los trabajadores no se encuentran bajo los parámetros de la seguridad industrial, la cual es el sistema de disposiciones obligatorias que tienen por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes capaces de producir daños a las personas, a los bienes o al medio ambiente derivados de la actividad industrial, y sus trabajadores no saben cuales medidas tomar para minimizar los factores que pueden causarles accidentes laborales y riesgos ergonómicos físicos.

Por lo expuesto anteriormente este trabajo de grado tiene como objetivo principal elaborar un estudio que permita reducir los riesgos ergonómicos físicos

en esta empresa Medical Group. Para esto se toma en cuenta el resultado del diagnóstico elaborado a través de la encuesta nórdica y la observación directa, a fin de identificar los factores de riesgos por las actividades realizadas y sus posibles consecuencias en los trabajadores y posteriormente se realiza el plan de acción, a través se establecen las medidas que se deben seguir para garantizar condiciones seguras en el puesto de trabajo.

5.2 Objetivo de la Propuesta

5.1.2 Objetivos General

Aplicar un estudio para la prevención de riesgos ergonómicos físicos en la empresa Medical Group.

5.2.2 Objetivos Específicos

Determinar los recursos requeridos para elaborar el estudio hacia la prevención de riesgos ergonómicos en la empresa Medical Group, mediante la aplicación de la encuesta, así como la entrevista a los trabajadores para determinar cuáles son los riesgos presentes a los que están expuestos constantemente.

Implementar un estudio para la prevención de riesgos ergonómicos físicos en la empresa Medical Group, a través del instrumento elegido en la investigación ya que esta directamente enfocado a los puestos de trabajo de forma individual y a su vez a la problemática que existe en cada uno de ellos y cuales son las opiniones y recomendaciones de los trabajadores para el mejor desenvolvimiento de los mismos.

Elaborar un plan estratégico orientado a la prevención de riesgos ergonómicos físicos en los trabajadores de la empresa Medical Group, a raíz del estudio realizado se podrá elaborar un plan encaminado a la prevención de riesgos

ergonómicos como ya nombrada con anterioridad, el dictar charlas y talleres, el colocar material visual para que los trabajadores estén en constante cuidado de su salud ocupacional, además el recordatorio constante de las reglas o normas de seguridad son una forma habitual de prevención.

5.3 Justificación de la Propuesta

La seguridad y salud laboral busca minimizar los accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales, de allí que los mismos son una consecuencia del trabajo que provoca, directa o indirectamente lesiones corporales o enfermedades que determinan muerte o la pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo.

La empresa Medical Group cuenta con un sistema adecuado de ventilación y aire acondicionado otorgándole a los trabajadores un nivel de confort y comodidad en los puestos de trabajo y así influye positivamente en la motivación de las labores y además previene las enfermedades

5.4 Desarrollo de la Propuesta

Como se observó en los resultados emitidos a través de las distintas técnicas e instrumento de recolección de datos empleadas en este trabajo especial de grado, las diversas actividades que se realizan en la empresa Medical Group, son capaces de producir en los trabajadores accidentes y enfermedades ocupacionales, para lo cual, al propósito del presente Trabajo Especial de Grado, se diseñará una propuesta que permita minimizar la probabilidad de que estos eventos se materialicen. Para tales efectos, en el plan estratégico propuesto contendrá los objetivos estratégicos referido a los siguientes aspectos:

Plan estratégico 1

Objetivo: realizar publicaciones o carteles sobre riesgos ergonómicos.

Los tipos de propagandas sobre los riesgos descritos anteriormente hasta ahora pueden ser utilizados para los trabajadores que saben leer como para los trabajadores analfabetas. Las publicaciones, en cambio, a menos que sean exclusivamente ilustradas, solo sirven para los primeros.

La realización de estas propagandas debe tratar los asuntos más diversos en materia de seguridad y de métodos para evitar lesiones perjudiciales en la salud del trabajador, para el mejoramiento de la seguridad, los carteles solo pueden ser un medio auxiliar. Es imposible compensar con ellos la falta de conocimiento, solo puede crearse entre los trabajadores una conciencia más clara de la importancia de los riesgos.

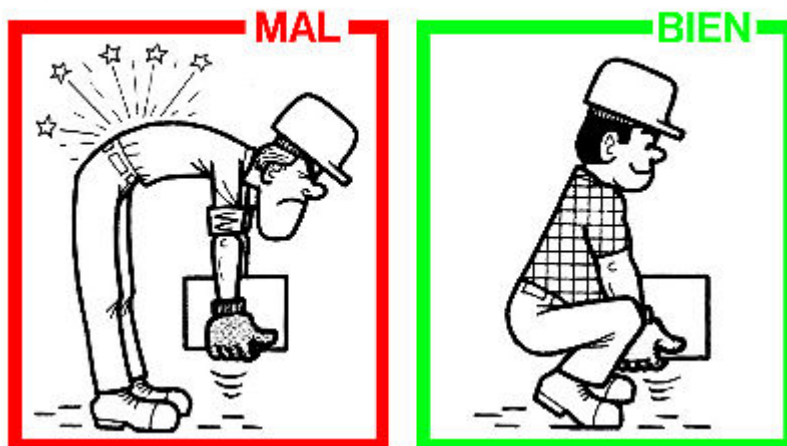


Plan estratégico 2

Objetivo: asegurar que las cargas se levanten adecuadamente.

A través de este objetivo se procurará que los trabajadores levanten las cajas y maquinarias pesadas, de manera tal que no comprometan su salud en relación a su columna y extremidades inferiores, por lo tanto, se les hará entrega de un boletín que contenga la información de cuál es la posición o forma correcta de realizar el levantamiento de cargas.

3124

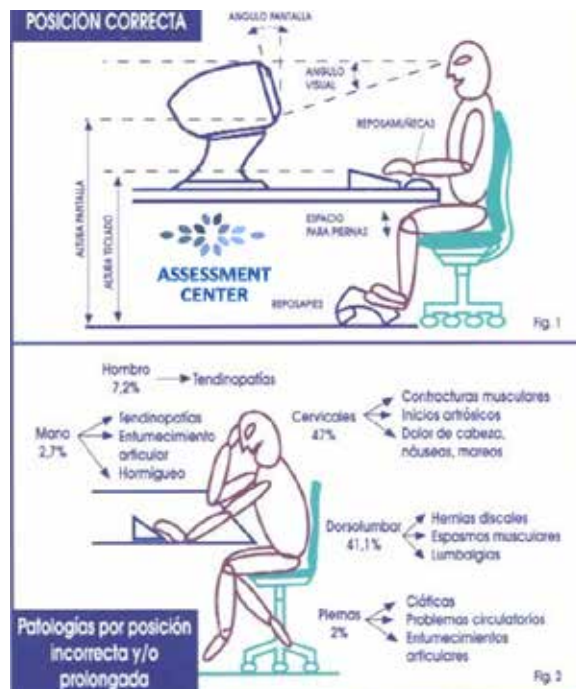


Plan estratégico 3

Objetivo: Asegurar la correcta postura en el lugar de trabajo.

Los trabajadores de la empresa Medical Group en el transcurso de su jornada laboral se encargan de la atención de clientes y la realización de su trabajo habitual en su mayoría en posturas similares por largos periodos de tiempo, por lo tanto, tienden a tener posturas forzadas, además, aquellos que realizan movimientos con cargas pesadas pueden hacerlo de forma repetitiva y constante, esto influye en la lentitud o la fatiga de la capacidad física del personal.

Por lo tanto, las posibles consecuencias de esta situación son las lesiones de tipo muscular y esquelético de carácter leve o de poco impacto, sin embargo, con el paso del tiempo estas lesiones pueden llegar progresivamente a convertirse en



CONCLUSIONES

Al culminar el trabajo de grado presentado anteriormente y habiendo cumplido con el objetivo general del mismo; se llegan a las siguientes conclusiones:

Esta investigación permitió detectar los factores de riesgo ergonómico que prevalecen en los puestos de trabajo de la empresa Medical Group, Con lo que respecta al mobiliario (escritorios y sillas de trabajo) resultó ser uno de los aspectos más deficientes entre los puntos estudiados, ya el 60% de los trabajadores encuestados respondieron que no mantienen una postura adecuada en su área de trabajo esto es debido a que el equipo mobiliario se encuentra en malas condiciones.

Otro de los puntos observados de mayor relevancia, es que se ratifica la importancia del ambiente luminoso y la necesidad de priorizar su evaluación entre los factores físicos del ambiente, que rodea los puestos de trabajo que utilizan computadoras, con la finalidad de minimizar los efectos negativos a la visión de los usuarios.

Como consecuencia del diseño anti ergonómico de los puestos de trabajo evaluados, se constata que los problemas de salud más persistentes y que requieren de atención médica periódicamente, son de tipo visual y musculoesqueléticos (principalmente en zona lumbar) entre la población estudiada.

En razón a lo planteado se dio a conocer en la investigación que los trabajadores que recién están ingresando a la empresa aún no tiene conocimiento básico de los riesgos ergonómicos que los pueden afectar de manera directa o indirectamente dentro de la empresa por lo tanto es necesario la corrección de esta problemática para el bienestar de los trabajadores.

así mismo como producto final se realizó una serie de recomendaciones encaminadas a proteger la salud del trabajador.

RECOMENDACIONES

Con finalidad de implementar el plan de acción propuesto, de forma exitosa se recomienda las siguientes acciones:

Implementar un plan estratégico en el cual se dicten charlas, talleres y material audio visual para la enseñanza de los trabajadores sobre la prevención de riesgos ergonómicos, así como el uso de carteles en la empresa con información a las posturas correctas, a las técnicas de prevención, consejos de utilización de maquinarias y equipos para garantizar que la información llegue a todos los trabajadores de forma constante.

Realizar un estudio en la empresa Medical Group, para identificar que trabajadores están padeciendo de riesgos ergonómicos, con la finalidad de prevenirlos para mejorar la salud y el desempeño laboral.

Por ultimo se recomienda divulgar el contenido del plan de acción el cual se propuso en este trabajo de grado, para que cada trabajador conozca cuales son las acciones que puede realizar para minimizar los factores de riesgos existentes en la empresa, capaces de producir un accidente laboral.